

ACTA DE LA 17ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2012

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil doce, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos y reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza, Mario Gerardo Riestra Piña, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; los Diputados Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo y José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano; y con la falta justificada del Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, hubo quórum, procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Décimo Sexta Sesión de fecha trece de junio de dos mil doce. En el **último punto** del Orden del Día, **Asuntos Generales**, como **primer punto** el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza solicitó al Secretario General diera cuenta del proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día jueves veintiuno de junio del año en curso. En este orden de ideas, el Secretario General dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento, haciendo mención que aún pueden ser incorporados los asuntos que envíen los Diputados en el transcurso del día. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día, anexando copia del mismo a la presente Acta. Como **segundo punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña trató el asunto relacionado con el Punto de Acuerdo por el que se solicita se instruya a la Dirección General de Administración y Finanzas de éste Poder Legislativo para que realice lo necesario para que los vehículos oficiales propiedad de éste Congreso del Estado y los asignados a los Grupos

Legislativos y áreas técnico administrativas de la Quincuagésima Octava Legislatura, sin excepción alguna, permanezcan en resguardo en la sede oficial del Poder Legislativo; así como los del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, desde las diez horas del día viernes veintinueve de junio y hasta las nueve horas del día lunes dos de julio de dos mil doce. Asimismo, se exhorta a los Gobiernos Federal y del Estado, así como a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que observen las disposiciones legales aplicables, con relación al resguardo de sus respectivos vehículos oficiales, en atención al proceso electoral federal a celebrarse el primer domingo del mes de julio del año en curso. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo en los siguientes términos: **PRIMERO.-** Se instruye a la Dirección General de Administración y Finanzas de éste Poder Legislativo para que realice lo necesario para que los vehículos oficiales propiedad de éste Congreso del Estado, así como los asignados a los Grupos Legislativos y áreas técnico administrativas de la Quincuagésima Octava Legislatura, sin excepción alguna, permanezcan en resguardo en la sede oficial del Poder Legislativo, ubicado en la avenida cinco poniente, número ciento veintiocho, Centro Histórico, desde las diez horas del día viernes veintinueve de junio y hasta las nueve horas del día lunes dos de julio de dos mil doce. **SEGUNDO.-** El Órgano de Fiscalización Superior del Estado deberá mantener en resguardo, sin excepción alguna, sus vehículos asignados desde las diez horas del día veintinueve de junio y hasta las nueve horas del día lunes dos de julio de dos mil doce, en el lugar que esa dependencia determine para ese objeto, debiendo la Dirección General Administrativa de dicho Órgano verificar su estricto cumplimiento. **TERCERO.-** Se exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado, para que por su conducto se haga del conocimiento de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, a fin de que observen las disposiciones legales aplicables con relación al resguardo de sus respectivos vehículos oficiales en atención al proceso electoral federal a celebrarse el primer domingo del mes de julio del año en curso. **CUARTO.-** Se exhorta a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que observen las disposiciones legales

aplicables con relación al resguardo de sus respectivos vehículos oficiales en atención al proceso electoral federal a celebrarse el primer domingo del mes de julio del año en curso. **QUINTO.-** Se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación Federal, para que por su conducto se haga del conocimiento de los Titulares de las Delegaciones de las Dependencias del Gobierno Federal en el Estado de Puebla, a fin de que observen las disposiciones legales aplicables con relación al resguardo de sus respectivos vehículos oficiales en atención al proceso electoral federal a celebrarse el primer domingo del mes de julio del año en curso. **SEXTO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita la dispensa de trámite por ser de obvia y urgente resolución. **SÉPTIMO.-** Notifíquese. Como **tercer punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó que en razón de la jornada comicial a celebrarse el primer domingo del mes de julio la Sesión Pública Ordinaria se celebre el día miércoles veintisiete de junio del año en curso y la sesión de Junta de Gobierno y Coordinación Política se lleve a cabo el martes veintiséis a las diez horas. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad la celebración de la Sesión Pública Ordinaria y de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en los términos planteados. Como **último punto de Asuntos Generales** en uso de la palabra el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el asunto relacionado con la firma del Convenio de Colaboración Institucional con la Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C., misma que se llevará a cabo en el Patio Central “General Ignacio Zaragoza” de este Poder Legislativo el día jueves veintiuno de junio al término de la Sesión Pública Ordinaria y cuyo objeto es el de establecer las condiciones generales para la realización de estudios de Licenciatura, Posgrado y Extensión Universitaria por parte de los legisladores, servidores públicos del Congreso del Estado o sus parientes consanguíneos en línea recta o colateral hasta el segundo grado; así como la realización del

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**